

Comisión Nacional de Sanidad y Bienestar de los Porcinos – Acta N°204

<i>Agenda de la reunión:</i>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Muestreo 2024. 2. Actualización de la situación de Aujeszky. 3. Cambios en el registro SUR. 4. Soporte informático de Gestión Sanitaria. 5. Trabajo conjunto con OGM-Animal. 	
Logística	
Fecha y hora	05-06-2024 09:00 a 12:00 hs.
Lugar	Webex Porcinos y en Av. Paseo Colón 367 (CABA) 4o piso (frente)
Convoca	Programa Enfermedades de los Porcinos - DPyESA
Documenta	Programa Enfermedades de los Porcinos - DPyESA
Convocados a la Reunión	
Alejandro Pérez	SENASA - Programa Enfermedades de los Porcinos
Agostina Mandolesi	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Ariel Cogo	INTA
Natalia Aznar	INTA
Héctor Ramón Sanguinetti	Asesor externo Pampa Pork
Marcelo Astigarraga	SENASA - STA FE
Ramiro Llamas	GITEP
Juan Lazarte	Secretaría de Ganadería de la Provincia de Córdoba
Mariana Barros	DNO
Patricia Millares	CAPROVE

Aníbal Chiramberro	Federación Agraria Argentina
Luciana Coca	Ministerio Bioagroindustria de Córdoba
Natalia Córdoba	Oficina Local Centro Regional Córdoba
Gisel Atencio	SENASA - PAT NORTE
Carlos Péndola	CVPBA - FECOVET
Cristian Fleitas	DIyCPOA
Fernando Bessone	INTA
Gabriel Di Cola	Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba
Rodolfo Piedrabuena	CVPBA
Registro porcino	Ministerio de Desarrollo Agrario, Pcia. de Bs. As.
Francisco Vinelli	DIyCPOA
Lucas Bertoni, Yanina Aboy, Paulina Boari, Marina Mühl	Área OGM Animal - Secretaría de Bioeconomía

Síntesis de temas tratados

Muestreo 2024. El muestreo serológico porcino anual se divide, según el lugar donde se toman las muestras, en Muestreo en Predios y Muestreo en Faena. Esto es así desde hace varios años. Como se comentó en la CONALEP anterior, todos los años se pretende mejorar la eficacia de dicho muestreo basado en riesgo. Por esto se realizó una división del total de los estratos entre dos nuevas subpoblaciones. Una es de Alta bioseguridad y la otra es de Baja bioseguridad. Dentro de la subpoblación de Alta Bioseguridad se encuentran los estratos Genética y Criadero Comercial de más de 100 madres. La subpoblación de Baja bioseguridad incluye 4 estratos, estos son granjas de 40 a 99 madres, que son las que se muestrean en faena, familiares (39-10 madres), invernadores (menos de 10 madres y más de 50 animales total), y traspatio (menos de 10 madres y

menos de 50 animales total). El estrato Invernadores fue incluido recientemente, y anteriormente estaba dentro del estrato Familiares.

Ya se inició el muestreo serológico en faena, con un total de 83 plantas de faena, distribuidos y muestreados en diferentes frigoríficos de Senasa de los Centros Regionales Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires Norte y Metropolitano. Para seleccionar los frigoríficos, se establecieron los que tenían mayor frecuencia de faena de establecimientos pertenecientes al estrato 40 a 99 madres. Además este año segregamos las granjas que tenían de las que no tenían movimientos a faena en los últimos 12 meses. Las determinaciones que se realizan en laboratorio para la Vigilancia Activa son PPC y PRRS, y las muestras que se toman son 5 por establecimiento.

Para la subpoblación de alta bioseguridad se recolectan 15 muestras, de cada establecimiento. La selección es aleatoria doble, y por la cantidad de establecimientos a muestrear de los dos estratos de Genética y CC+100 madres, la probabilidad de ser seleccionado es del 66%. A estas se les hará PPC y PRRS. Por otro lado, están los estratos incluidos en la subpoblación de baja bioseguridad. Además, este último se muestrea por proximidad a basurales, fronteras y plantas de tratamiento de residuos del exterior (contemplando radios de 5 km, 50 km y 30 km respectivamente).

El estrato traspatio tiene prioridad 1 para detección de PRRS. La repetición anual de los muestreos se continúa por el valor que significa ante el organismo internacional. Con los resultados de muestreos repetidos año a año podemos sostener que las medidas de mitigación del riesgo en cuanto a PRRS son robustas. Dado las restricciones presupuestarias, la prioridad es adquirir kits diagnósticos de ELISA para la totalidad de las determinaciones para PPC (y el sostenimiento del estatus oficial ante la OMSA). Para el caso de PRRS, en función de la disponibilidad presupuestaria se adquirirían los kits de ELISA para las determinaciones totales para PRRS o se solo se dará prioridad a procesar los estratos Genética, CC + de 100 madres y Traspatio. Se aclara que las muestras de suero recolectadas son para ambas vigilancias epidemiológicas activas (PPC y PRRS), y la

restricción presupuestaria no es operativa, sino de adquisición de kits diagnósticos por su alto costo.

Actualmente está en curso un trámite de compra de kits solo para PPC. Se manifestó que la FPA podría realizar una posible colaboración en el caso de ser necesario.

Actualización de la situación de Aujeszky.

Estado de avance de los registros de vacunas y la vacunación contra Aujeszky. Con respecto a las vacunas de Aujeszky, el cupo de 1.200.000 dosis está cubierto. El laboratorio HIPRA terminó con los registros, y los otros 3 laboratorios (MSD, Zoetis y Boehringer) están en curso. Uno de los laboratorios está bajo revisión de la Conabia (Comisión Nacional Asesora de Biotecnología Agropecuaria). En los próximos meses se estarían haciendo las pruebas de eficacia que están pendientes para las vacunas de HIPRA, y finalizar el registro definitivo.

El programa está haciendo un seguimiento de las granjas que se encuentran en saneamiento con aplicación de vacuna atenuada (establecimientos de Córdoba, Santa Fe y Metropolitana). En respuesta a nuestra solicitud de información, el laboratorio HIPRA informó un total de 485.500 dosis comercializadas.

Refuerzo de la vigilancia clínica de las granjas que solicitan inspección oficial para despacho a exposiciones rurales. En relación a la Exposición Rural de Palermo y en el contexto de un año donde hubo brotes de Aujeszky, se envió desde la DPyESA una indicación de refuerzo de la vigilancia clínica para todos los establecimientos que soliciten la inspección oficial. En principio, está dirigida a las granjas que realizan movimiento de animales a esta exposición, pero la vigilancia clínica es aplicable a otras concentraciones de remate/feria. Se propone que también haya una vigilancia en los predios dentro de los 30 días postexposición y que la vigilancia debería incluir detección de Aujeszky con PPC y PRRS.

Granjas aptas para cambio de estatus a libre. Se está evaluando implementar un

procedimiento que busca permita el cambio de estatus de granjas negativas a Aujeszky a libres. En la normativa, no está descrito este cambio específico, si como ingreso a la certificación. El análisis pasa por determinar el historial sanitario de los establecimientos, alrededor de 450 granjas tienen estatus negativo con varios años de vigencia y sin haber sido interrumpidos por un Antecedente Sanitario (AS) de predio infectado o en saneamiento con o sin vacunación.

Cambios en el registro SUR. El Sistema Único de Registros es una base de datos donde se hace el intercambio de información de los diferentes sistemas informáticos de Senasa (el que utiliza sanidad animal es el SIGSA). En todas las especies, existe el tipo de explotación (TE) AGRICULTURA FAMILIAR, y en Porcinos existía además de dicho TE, otro denominado PRODUCCIÓN FAMILIAR. La solicitud surgió de la necesidad de alinear dicha TE con la denominación de otras especies. En este sentido, se eliminó el TE Código 145 PORCINOS PRODUCCION FAMILIAR de todos los establecimientos porcinos y fueron reemplazados con los mismos datos de vigencia, pero con él TE 484 PORCINOS - AGRICULTURA FAMILIAR. En consecuencia, ya no está disponible él TE 145 PORCINOS PRODUCCION FAMILIAR para ser utilizado para dar de alta ese tipo de actividad productiva.

Código	Nombre	Activo
145	PORCINOS PRODUCCION FAMILIAR	NO
476	AVES - AGRICULTURA FAMILIAR	SI
477	BOVINOS - AGRICULTURA FAMILIAR	SI
478	BUBALINOS - AGRICULTURA FAMILIAR	SI
479	CAPRINOS - AGRICULTURA FAMILIAR	SI
480	CUNICOLA - AGRICULTURA FAMILIAR	SI
481	EQUIDOS - AGRICULTURA FAMILIAR	SI
482	LLAMAS - AGRICULTURA FAMILIAR	SI
483	OVINOS - AGRICULTURA FAMILIAR	SI
484	PORCINOS - AGRICULTURA FAMILIAR	SI
487	APICOLA - AGRICULTURA FAMILIAR	SI
3711574	BOVINOS TAMBO - AGRICULTURA FAMILIAR	SI
5205041	CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE AVES DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (CDAAF)	SI

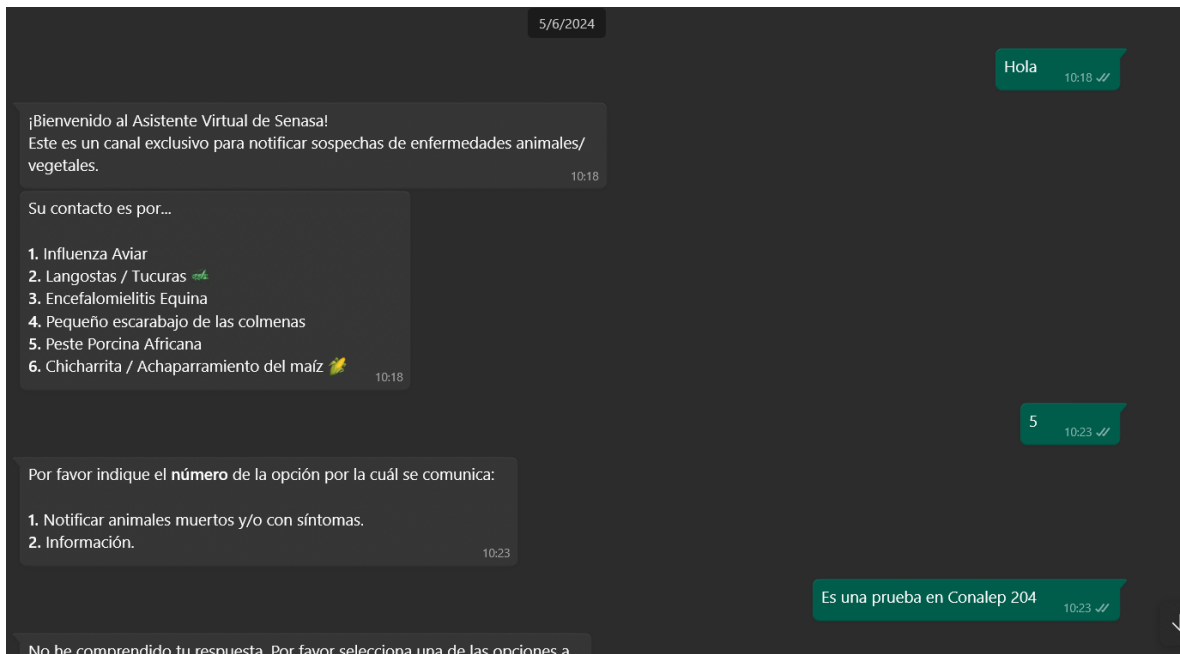
Baja masiva de establecimientos sin existencias. Debido a que la vacunación de Fiebre

Aftosa se ve reflejada en el SUR con el registro o actualización del stock de otras especies (además de la bovina), con el paso del tiempo genera una sobrevaloración de establecimientos con stock de porcinos, ya que este último no es actualizado o confirmado con frecuencia. Para "limpiar" el registro vamos a implementar un tablero con las existencias de porcinos de establecimientos que por su falta de actualización sean candidatos para dar de baja el stock. Este tablero sería público y podría visualizarse desde el sector privado puedan identificar los Renspa que no deberían darse de baja o limpiar su stock., porque ocasionalmente o eventualmente necesiten utilizarlo. Se informará con antelación para dar tiempo a un justificativo a esos casos que necesiten ser exceptuados.

Soporte informático de Gestión Sanitaria.

Implementación del Acta única como integrante de los sistemas informático a integrarse (SigATM + GRECERT + UNILAB). Como se comentó en una reunión de CONALEP anterior, se encuentran en implementación varios sistemas, uno de ellos se relaciona con el registro de la recolección de muestras, el SigATM (o acta única), que se comienza a aplicar para el muestreo porcinos 2024. Cabe recordar que este sistema también lo utilizará el veterinario acreditado para cargar su Acta de Toma de Muestra de manera online. Así se logra unificar los datos y mejorar la trazabilidad, el registro y la accesibilidad de los datos.

WhatsApp de notificaciones: presentación y compartir pantalla para hacer prueba. Con el Simulacro del año pasado se implementó un bot para notificación de enfermedades de denuncia inmediata de porcinos (vía WhatsApp), por ahora incluye solo Peste Porcina Africana (PPA). Este bot funciona como reemplazo de la APP de notificaciones. El número de WhatsApp es 11 5700 5704, y cualquier persona puede usar este contacto para hacer una denuncia sanitaria ante la sospecha de PPA. El contacto tiene respuestas automáticas, pero a su vez, es leído por una persona del área de notificaciones de Senasa. Se realizó una demostración en vivo:



Trabajo conjunto con OGM-Animal.

Presentación a cargo del equipo de [Organismos Genéticamente Modificados \(OGM\) - Animal](#) de la Subsecretaría de Bioenergías, Bioindustrias y Biotecnologías, perteneciente a la Secretaría de Bioeconomía. En esta presentación se explica el concepto de OGM y Xenotransplantes, el trabajo tanto intrainstitucional como el interinstitucional que se viene llevando a cabo con sus marcos regulatorios.

La CONABIA, creada en el año 1991, asesora a la Subsecretaría de Bioenergías, Bioindustrias y Biotecnologías. Esta, a su vez, es asistida por la Coordinación de Innovación y Biotecnología, adonde se encuentra el equipo de OGM- Animal.

Compromisos asumidos

Notificar a los veterinarios acreditados sobre el funcionamiento del bot de notificaciones.

Próxima reunión

4/9/2024